

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COVEDF 2012

Introducción

El 20 de diciembre de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) que, en su artículo 57, establece que *“en los procesos electorales en que tenga verificativo la elección de Jefe de Gobierno, se conformará un Comité encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero...”*

Asimismo, establece que dicho comité estará integrado por *tres consejeros electorales con derecho a voz y voto y un representante de cada Partido Político o Coalición, así como de cada grupo Parlamentario, quienes solo tendrán derecho a voz.*

Dentro de sus atribuciones tiene:

1. Proponer los convenios necesarios para la organización de la elección.
2. Proponer los mecanismos para promover y recabar el voto.
3. Proponer los insumos necesarios para llevar a cabo los mecanismos antes mencionados, tales como: proyectos de normatividad, procedimientos, documentación, materiales.
4. Informar los avances y resultados del proceso para el voto.
5. Presentar la estadística, respecto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
6. Y demás que le confiere el Código.

Por lo anterior, el 28 de febrero de 2011 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó la integración del Comité encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal (COVEDF) residentes en el extranjero.

Los Consejeros Electorales que integran dicho Comité son: Carla A. Humphrey Jordan, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

El Comité inició sus actividades el mismo día en que se aprobó su integración.

Adicionalmente, en su primera sesión ordinaria, celebrada el 28 de marzo del año en curso, se aprobó el Programa de Trabajo del Comité. En dicho documento se estableció, como parte del Cronograma de Actividades, *“desarrollar un sistema de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional con la finalidad de informar al Consejo General respecto de los avances logrados.”* Esta actividad está prevista para realizarse desde la conformación del Comité y hasta julio de 2012.

Derivado de lo anterior, en sesión pública de fecha 12 de julio del año en curso, se hizo del conocimiento del Consejo General el Primer Informe de Seguimiento y Control de las Actividades realizadas por el COVEDF desde su instalación hasta el día 20 de junio del presente.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Programa de Trabajo aprobado en la primera sesión ordinaria del COVEDF, se presenta el Segundo Informe de Seguimiento y Control de las Actividades realizadas por el Comité. Cabe mencionar que este informe corresponde a las actividades realizadas por el Comité, a partir del 20 de junio y hasta el 20 de septiembre del año en curso.

Sesiones

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
Cuarta Sesión Ordinaria	30 de junio de 2011	Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz	<p>Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria.</p> <p>Se aprobó del "Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012", para su envío al Consejo General, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9, fracción XVI del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).</p> <p>Se dieron por presentadas cinco notas informativas sobre las reuniones y/o eventos llevados a cabo con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión celebrada con la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, Dra. María Rosa Márquez Cabrera y con Andrea Gálvez González y Octavio Nava Manrique, Enlaces para México de la United Food and Commercial Workers Canada (UFCW) - Reunión celebrada con Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral y Consejeros Electorales integrantes del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 del Instituto Electoral del Distrito Federal, llevada a cabo el 10 de junio. - Reunión celebrada en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral el 16 de junio. - Evento de firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal (SEDEREC) y el Instituto Electoral del Distrito Federal. - Reunión con funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el 20 de junio. <p>Se dio por presentada, por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, del informe de avance respecto al cumplimiento del Plan de difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.</p> <p>Se dio por presentada por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos el proceso del Sistema del voto de los chilangos residentes en el extranjero: Módulo de Registro.</p> <p>Se dio por presentada la Nota informativa, por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, del estado que guardan los convenios de colaboración con Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC); con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Instituto Federal Electoral (IFE) y con el Sindicato de los Trabajadores de la Alimentación y del Comercio de Canadá (UFCW).</p>

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
Quinta Sesión Ordinaria	14 de julio de 2011	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan	<p>Aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria.</p> <p>Se dio por presentado el estado que guarda la entrega de la ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se aprobó remitir al Consejo General el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012.</p> <p>Se dieron por presentadas cuatro notas informativas sobre las reuniones y/o eventos llevados a cabo con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE y titulares de las áreas operativas relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero. - Reunión con Felipe Bracho Carpizo, Director de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UNAM. - Taller sobre la instrumentación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero. - Reunión con los Consejeros Electorales del COVE del IFE. <p>Se dio por presentada la nota informativa elaborada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el estado que guardan los convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Federal Electoral (IFE).</p> <p>Se dieron por presentadas las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante los meses de julio y agosto, para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.</p> <p>Se dio por presentada la nota informativa acerca de las acciones para inscribir en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) del INFODF, los sistemas vinculados con información relativa al proyecto para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.</p> <p>Se dio por presentado el "Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012"</p>
Sexta Sesión Ordinaria	22 de agosto de 2011	Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	<p>Aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria.</p> <p>Se aprobó, someter a la consideración del Consejo General, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p> <p>Se tuvieron por recibidos los avances en los proyectos de planes específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores.</p> <p>Se presentó el proyecto de Plan de Visitas al Extranjero del COVEDF 2012, por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el marco del Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11, sin embargo se solicitó replantear dicho proyecto.</p> <p>Se presentó el Informe de las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante los meses de agosto y septiembre, para promover el inicio del periodo de inscripción al Listado Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE), en cumplimiento al Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11, sin embargo se solicitó replantear el informe de mérito.</p>

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
			Se presentó el Informe de las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en facebook y twitter, durante los meses de agosto a diciembre, en cumplimiento al Plan de Difusión aprobado mediante acuerdo COVEDF 2aOrd./08/11, sin embargo se solicitó replantear el informe de mérito.
			Se tuvo por recibida la nota informativa presentada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el estado que guardan los convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Federal Electoral (IFE).
			Se tuvieron por recibidas las notas informativas sobre las reuniones llevadas a cabo con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012: -Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE para revisar el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el IFE, en materia de voto en el extranjero. -Reunión con el Lic. Carlos Castro Mendoza, Coordinador de la Unidad del Voto Electrónico, adscrita a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGTIC-UNAM), para analizar la viabilidad de un convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y la UNAM en materia de votación electrónica. -Reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE para revisar la propuesta de anexos técnicos del Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, en materia de voto en el extranjero
			Se tuvo por presentado el Informe de las actividades de difusión realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante los meses de julio y agosto, para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
			Se tuvo por presentado el informe de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Actividades del Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo fue aprobado por el COVEDF 2012 y hecho del conocimiento del Consejo General en sesión pública de fecha 28 de marzo de 2011.

Las actividades sustantivas previstas en el Plan de Trabajo del COVEDF y la situación que guardan al 20 de septiembre de 2011, se detallan a continuación:

Actividad	Área responsable	Seguimiento
Analizar el marco jurídico vigente respecto de la recepción del voto desde el extranjero, a fin de delinear las acciones estratégicas a seguir (CPEUM, Estatuto de Gobierno del D.F. y COIPEDF).	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	Cumplimentada. El 28 de abril se tuvo por recibido el análisis elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) sobre el marco jurídico vigente respecto de la recepción del voto desde el extranjero.

Actividad	Área responsable	Seguimiento
<p>Analizar los elementos normativos internacionales que regulen la recepción del voto desde el extranjero.</p>	<p>COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP</p>	<p>Cumplimentada. El 28 de abril se tuvo por recibido el análisis elaborado por la UTAJ sobre los elementos normativos internacionales que regulan la recepción del voto desde el extranjero.</p>
<p>Obtener información y estimar el universo de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.</p>	<p>COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP</p>	<p>Cumplimentada. El 28 de abril se tuvo por recibida una nota por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para la construcción de la base de datos de los ciudadanos residentes en el extranjero, con el objeto de estimar el universo de éstos. Adicionalmente, en sesión de fecha 26 de mayo, se presentó el documento denominado "Análisis Estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero" y se aprobaron las principales ciudades para fines de difusión. Por otra parte, se suscribió un convenio con la SEDREC con el objeto del intercambio de datos estadísticos sobre la distribución geográfica de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y difusión del voto de los capitalinos radicados fuera del país.</p>
<p>Análisis para la definición de la modalidad o modalidades que habrán de utilizarse para la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.</p>	<p>COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP</p>	<p>Cumplimentado. El 28 de abril se tuvo por recibido el estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Dicho estudio fue realizado por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con todas las áreas del IEDF involucradas en el proyecto. El 26 de mayo, se tuvo por recibido el <i>Anteproyecto por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012</i> con el objeto de remitirlo a los Consejeros Electorales para recibir, en su caso, observaciones. En sesión de fecha 22 de agosto, se aprobó la remisión de dicho documento al Consejo General con las observaciones de los Consejeros Electorales no integrantes del COVEDF. En sesión pública de fecha 26 de agosto, el máximo órgano de dirección aprobó por unanimidad el <i>Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se podrán determinar dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral 2011-2012</i>, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-47-11.</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
<p>Desarrollar los estudios de carácter técnico, operativo y financiero que permitan diferenciar el costo-beneficio de cada una de las modalidades existentes para la recepción del voto desde el extranjero, así como los mecanismos más eficientes para promover la participación.</p>	<p>COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP</p>	<p>El 28 de abril se tuvo por recibido un estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Dicho estudio fue realizado por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con todas las áreas del IEDF involucradas en el proyecto. Asimismo, se presenta una primera estimación sobre los costos de las distintas modalidades. El 15 de julio se suscribió el Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero con el Instituto Federal Electoral (IFE); el 31 de agosto del mismo año, se firmó el Primer Anexo Técnico del Convenio referido, en éste se determinaron las actividades que se realizarán de manera conjunta con dicha autoridad electoral, así como un Anexo financiero en materia de la generación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.</p>
<p>Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales a fin de contar con los insumos necesarios para la recepción del voto desde el extranjero.</p>	<p>COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP</p>	<p>A partir de la sesión del 28 de abril se presenta en cada una de las sesiones del COVEDF un informe del avance en la suscripción de los convenios de apoyo y colaboración por parte del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el que se da cuenta sobre el estado que guardan los mismos. El 17 de junio el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). El 15 de julio con el IFE y el 31 de agosto se signó el Primer Anexo Técnico del convenio respectivo.</p>
<p>Diseñar los materiales de promoción relativos a la recepción del voto desde el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.</p>	<p>COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP</p>	<p>El 28 de abril se aprobó por unanimidad el Plan de difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, el cual incluye imagen gráfica y lema del proyecto. Se presentó y aprobó el contenido del "Micrositio con el objeto de comenzar con la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. El 12 de mayo se abrieron las cuentas de facebook, twitter y you tube para la promoción del voto de los chilangos. El 13 de junio, se presentó de manera oficial el micrositio www.votachilango.org.mx. El 30 de junio se tuvo por presentado el Informe de avance al cumplimiento del Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto, elaborado por la UTCSyPDP. El 14 de julio se tuvieron por presentadas las actividades que se llevarían a cabo para la promoción del voto durante el período vacacional (julio-agosto los meses de agosto a diciembre 2011. Adicionalmente se presentó un informe de las actividades realizadas durante los meses de julio y agosto en materia de difusión.).</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		El 22 de agosto se presentaron los siguientes documentos: a) Plan de visitas al extranjero; b) Informe de actividades que se llevarían a cabo en el período agosto-septiembre; c) Informe de actividades en las redes sociales durante los meses de agosto a diciembre y d) Informe de las actividades de difusión realizadas durante los meses de julio y agosto para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
Desarrollar un sistema de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional, con la finalidad de informar al Consejo General respecto de los avances logrados. (El período de ejecución se prolongará hasta julio de 2012).	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	A partir del 28 de abril se presentaron los Informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF. En sesión pública de fecha 12 de julio del año en curso, el Consejo General, conoció el Primer Informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por el Comité, de conformidad con la fracción III del artículo 57 del código de la materia.
Contratar los servicios de dos a cinco asesores especializados en la materia.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	Pendiente.
Diseñar, en su caso, los modelos de documentación y material electoral necesarios para la recepción del voto desde el extranjero. (El período de ejecución se prolongará, en su caso, hasta julio de 2012).	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	El 22 de agosto, se tuvieron por recibidos los avances en los proyectos de planes específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores. El 14 de septiembre se remitió al IFE la propuesta del formato de solicitud de inscripción. (IEDF/COVEDF/133/2011)
Delinear la estrategia de capacitación relativa a la recepción del voto desde el extranjero.	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	Pendiente.
Desarrollar las acciones necesarias para obtener y presentar al Consejo General la estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. (El período que comprenderá esta actividad será de mayo a octubre de 2012).	COVEDF-SA-SE-DEOyGE-DECEyEC-UTAJ-UTSI-UTCSyPDP	Pendiente

Actividades con otras instancias y organismos

Dada la relevancia del proyecto y la necesidad de que el Instituto Electoral del Distrito Federal cuente con diversos apoyos y colaboración por parte de dependencias y organismos externos, diversos funcionarios del IEDF han llevado a cabo reuniones con las instancias encargadas de la política exterior mexicana, con organismos que agrupan a ciudadanos mexicanos en el exterior, con empresas que difunden mensajes a mexicanos fuera del país, con la Universidad Nacional Autónoma de México y con el Instituto Federal Electoral, entre otros.

El siguiente cuadro detalla las reuniones que se han llevado a cabo con otras instancias y organismos externos por el período que se informa:

Actividad	Encargados	Fecha
Reunión con CONACYT. Lic. Luis Alberto Cortés Ortiz, Director Adjunto de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Lic. José Antonio Medina Fanjul, Director de Asuntos Normativos, Consulta y Despachos Aduanales	Secretaría Técnica del COVEDF; asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF y Titular de la UTAJ	20 de junio

Actividad	Encargados	Fecha
Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE e IEDF. Dalia Moreno López, Coordinadora del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE; Titulares y representantes de áreas operativas vinculadas a los trabajos del COVE.	Secretaria Técnica del COVEDF; asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF y titulares de las áreas operativas vinculadas a las áreas del COVEDF	30 de junio
Reunión con Felipe Bracho Carpizo, Titular de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UNAM.	Consejeros Electorales integrantes del COVEDF.	1 de julio
Reunión con Lic. Jesús Orta Martínez, Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.	El encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa; la Directora de Recursos Humanos y Financieros; el encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF 2012.	6 de julio
Taller sobre la instrumentación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero encabezado por la Lic. Dalia Moreno López, Coordinadora del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE; Delia del Toro, Secretaria Técnica del COVEDF. Impartido por los titulares y representantes de las áreas operativas vinculadas a los trabajos del COVEDF.	Secretaria Técnica del COVEDF; asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF y titulares de las áreas operativas vinculadas a las áreas del COVEDF	7 de julio
Reunión con los Consejeros Electorales del COVE del IFE.	Consejeros Electorales integrantes del COVEDF	7 de julio
Reunión con la Coordinación del voto de los mexicanos en el extranjero del IFE. Revisión del Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, en materia de voto en el extranjero	Secretaria Técnica del COVEDF; asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF y titulares de las áreas operativas vinculadas a las áreas del COVEDF	15 de julio
Reunión con el Lic. Carlos Castro Mendoza, Coordinador de la Unidad del Voto Electrónico, adscrita a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGTIC-UNAM)	Secretaria Técnica del COVEDF; asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	4 de agosto
Reunión con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE para revisar la propuesta de anexos técnicos del Convenio de apoyo y colaboración	Secretaria Técnica del COVEDF; asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF	17 de agosto
Reunión con la DECEyEC y DEOE del IFE para revisar la propuesta de anexos técnicos del Convenio de apoyo y colaboración suscrito con la autoridad federal electoral.	Secretaria Técnica del COVEDF; asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF	19 de agosto
Reunión con UNICOM y DERFE del IFE para revisar anexos técnicos.	Secretaria Técnica del COVEDF; asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF	24 de agosto
Reunión IFE para revisión final del anexo técnico del convenio.	Asesores de los Consejeros Electorales del COVEDF.	29 de agosto
Reunión Dr. Bracho Carpizo UNAM. Dirección General de cómputo y de Tecnologías de la información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México	Consejeros Electorales del COVEDF.	5 de septiembre
Asistencia a la Presentación de los procedimientos y firma de convenios para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012 en el IFE.	Consejeros Electorales integrantes del COVEDF.	7 de septiembre
Presentación de soluciones electrónicas para el ejercicio del voto a distancia, en el cual se conocerán aplicaciones tecnológicas para su implementación, existentes a nivel mundial.	Consejo General del IEDF; Magistrados del TEDF; Magistrados del TEPJF de la Sala Regional Distrito Federal; Presidentes de los Partidos Políticos Locales e integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	12 de septiembre

Otras actividades comprendidas en el período

1. El **6 de julio** se solicitó oficialmente al CONACYT, su colaboración para obtener de este Consejo datos estadísticos, sobre las personas registradas en su lista de becarios. Asimismo, se solicitó el envío de un mensaje electrónico para los estudiantes, con el objeto de informarles su derecho a votar en el próximo proceso electoral local para Jefe de Gobierno. A la fecha del informe, se está en espera de los datos estadísticos correspondientes a los padrones de becarios.
2. El **7 de julio** se solicitó oficialmente a las terminales camioneras ubicadas en el Distrito Federal (Norte, Sur, Oriente y Poniente), así como a la Dirección de Operación de Caminos y Puentes Federales y a la Dirección General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la colocación de anuncios tipo *displays* (lonas o pendones) en la zona de llegada o arribo, la transmisión de una cápsula de 30 segundos en el sistema de audio y/o video y la incorporación de la liga de acceso al sitio de internet www.votachilango.org.mx, para los casos que resulten aplicables.
3. El **14 de julio** el COVEDF aprobó el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, para su remisión al Consejo General. Derivado de lo anterior, en sesión pública de fecha 9 de agosto de 2011, se aprobó por unanimidad de votos dicho acuerdo, el cual se identifica con la clave alfanumérica ACU-46-11.
4. El **15 de julio** se llevo a cabo la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Voto en el Extranjero", que celebró el IEDF y el IFE con el objeto de establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, así como los mecanismos operativos de coordinación a través de los cuales el IFE brindará apoyo y asesoría al IEDF en la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el proceso electoral ordinario 2011-2012.
5. En sesión pública de fecha **26 de agosto**, el máximo órgano de dirección aprobó por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se podrán determinar dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral 2011-2012, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-47-11.
6. El **31 de agosto** se firmó el Primer Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Voto en el Extranjero con el IFE, en éste se determinaron las actividades que se realizarán de manera conjunta con dicha autoridad electoral, así como un Anexo financiero en materia de la generación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

7. El **7 de septiembre** los Consejeros Electorales integrantes del Comité, asistieron a la Presentación de los procedimientos y firma de convenios para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero 2011-2012 que tuvo verificativo en el Instituto Federal Electoral.
8. El **12 de septiembre** se realizó por parte de la empresa SCYTL la presentación de soluciones electrónicas para el ejercicio del voto a distancia, en el cual se conocerán aplicaciones tecnológicas para su implementación, existentes a nivel mundial.